



Universidad
de Navarra

PROGRAMAS
MÁSTER

Instituto de Ciencias para la Familia
Máster Universitario en Matrimonio y Familia

El papel de la sociedad civil en el retorno de la familia a la agenda internacional Reflexiones en torno al XX Aniversario del Año Internacional de la Familia

Ignacio Socías Piarnau

Director General del Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia · *The Family Watch*
Director de Comunicación y Relaciones Internacionales de la *International Federation for Family
Development*

La tercera comisión de la Asamblea General de la ONU ha aprobado el 18 de diciembre pasado una resolución sobre los ‘Preparativos y celebración del XX aniversario del Año Internacional de la Familia’¹, que continúa la línea de anteriores acuerdos².

Entre ellos, cabe destacar la resolución que designó 1994 como Año Internacional de la Familia en 1989 y estableció que “las principales actividades de la observancia del Año se centren en los planos local, regional y nacional, y reciban la asistencia de las Naciones Unidas y de su sistema de organizaciones, con miras a crear en los gobiernos, los encargados de formular políticas, y el público una mayor conciencia de la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad”³, así como la de 2004, por la que la Asamblea General acordó celebrar cada diez años su aniversario⁴. Con esos antecedentes, queda claro que “el vigésimo aniversario del Año Internacional ofrece una oportunidad para centrarse en los marcos normativos orientados a la familia capaces de responder a los nuevos retos que estas enfrentan desde 1994”, como los distintos informes del Secretario General han señalado⁵.

El papel social de la familia

¹ A/RES/68/136.

² 44/82 (8 de diciembre 1989), 50/142 (21 de diciembre 1995), 52/81 (12 de diciembre 1997), 54/124 (17 de diciembre 1999), 56/113 (19 de diciembre 2001), 57/164 (18 de diciembre 2002), 58/15 (3 de diciembre 2003), 59/111 (6 de diciembre 2004), 59/147 (20 de diciembre 2004), 60/133 (16 de diciembre 2005), 62/129 (18 de diciembre 2007), 64/133 (18 de diciembre 2009) y 66/126 (19 de diciembre 2011).

³ Resolución 44/82, n.2 (8 de diciembre 1989).

⁴ Resolución 59/111, n. 9 (6 de diciembre 2004).

⁵ Informe del Secretario General sobre los ‘Preparativos y celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014’, A/67/61–E/2012/3 (11 de noviembre de 2011).

La familia encuentra su sitio desde su consideración de entorno en el que los valores éticos y culturales se adquieren de forma natural, como señala una vez más la reciente resolución ya mencionada, al reconocer que “la familia tiene la responsabilidad primordial en el cuidado y la protección de los niños, y que los niños, para el desarrollo pleno y armonioso de su personalidad, deben crecer en el seno de una familia y en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”⁶.

Resumiendo los resultados de 115 estudios diferentes, un informe de *The Family Watch* señala que los resultados muestran que “quienes dan origen a una familia estable tienen mayor esperanza de vida y menores índices de enfermedades mentales, alcoholismo y violencia doméstica. Respecto a los hijos de familias estables, esos estudios muestran menores índices de mortalidad infantil, menores índices de alcoholismo y drogadicción, menores índices de delincuencia a partir de la pubertad, mejores resultados académicos, menor incidencia de enfermedades mentales y menos embarazos no deseados. Varios de esos estudios muestran que, incluso desde un punto de vista económico, la familia estable es la opción que menor coste supone, tanto para sus miembros como para el Estado. Otros cifran el coste de las rupturas familiares para el Estado en varios miles de millones de euros, teniendo en cuenta la carga que supone sus consecuencias en prestaciones sociales, seguridad social, acogida de menores, etc. Además, concluyen que los miembros de familias estables son más disciplinados en el cumplimiento de las normas legales y sociales, y son los que luego mejor contribuyen a la financiación de la seguridad social”⁷.

Como miembros del proyecto de la Comisión Europea *Families And Societies*, la mayor investigación sobre temas familiares llevada a cabo en Europa, y que cuenta con *partners* académicos tan prestigiosos como las Universidades de Oxford, de Estocolmo, de Amberes y de Lovaina, o la Academia de Ciencias Sociales de Austria, el Instituto Nacional de Estudios Demográficos francés, el *London School of Economics and Political Science* o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, entre otros, sabemos que sus resultados iniciales confirman la trascendencia de una relación estable de los hijos menores con ambos padres, que debería tratar de mantenerse en los casos de ruptura familiar. Cuando uno de los padres se queda con la custodia en exclusiva, resulta decisivo que el otro no se desentienda de su tarea, ni que ésta sea asumida por la nueva pareja del primero, si existe.

En otras palabras, unas familias necesitan más apoyo, y otras, mayor reconocimiento; pero todas necesitan ayuda para cumplir su irremplazable papel social. “Como la estabilidad familiar ha sufrido un continuo declive en ese entorno donde surge la vida –y en muchos países–, adultos y niños tienen que afrontar hoy dificultades para su bienestar, no sólo material, sino también afectivo. Con frecuencia, tienen que convivir con familias disfuncionales –rotas por el abuso, la separación o el divorcio– o en las que falta el padre. Además, esto sucede especialmente en los sectores más desfavorecidos de la sociedad y a sus miembros más débiles: concretamente, a los ancianos, las mujeres, los arruinados y los niños”, como hemos manifestado en una de nuestras intervenciones ante la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas⁸.

Nuestra experiencia también muestra que la solución no es reemplazar a las familias, sino tratar de ayudarlas y empoderarlas siempre que sea posible. “Los gobiernos no podrían

⁶ A/RES/68/136.

⁷ *The Family Watch*, ‘La familia sostenible’, Informe anual de 2009. Disponible en: <http://www.thefamilywatch.org/Informe2009.pdf>

⁸ *International Federation for Family Development*, ‘Effects of social exclusion as the result of family breakups on the elderly, women and children’, Declaración ante la 50ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social de NN UU, 1-10 de febrero 2012.

Disponible en: <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=E/CN.5/2012/NGO/21>

reemplazar completamente las funciones que las familias cumplen para beneficio de sus miembros y provecho de toda la sociedad. Como ha señalado acertadamente Bronferbrenner en su testimonio ante el Congreso de los EE UU, ‘la familia es el sistema más potente, más humano y más barato —con diferencia— que se conoce para transmitir competencia y carácter’. Pero las familias siempre llegan más lejos en un entorno político favorable, en el que, por ejemplo, los centros educativos favorezcan la participación de los padres, las empresas reconozcan las obligaciones familiares de sus trabajadores, las organizaciones tengan la familia como el centro de su ideario y su práctica, y las leyes secunden el papel de los miembros de la familia como cuidadores, padres, cónyuges y trabajadores. Un cometido esencial de los gobiernos consiste en complementar y apoyar las inversiones privadas que hacen las familias. Las políticas y los programas, las instituciones sociales y las normas y valores de la comunidad establecen el marco en el que las familias pueden cumplir sus funciones y adaptarse a las nuevas circunstancias cuando la situación lo exige”⁹.

Un paso adelante

Es conocido que el esfuerzo que NN UU ha hecho durante tanto tiempo para proteger los derechos humanos tiene como centro el empoderamiento, y ha sido enriquecido durante los últimos años con el objetivo de empoderar el mundo de la mujer y la generación venidera a través del trabajo con la juventud. Consideramos que añadir ahora la familia a este programa sería otro paso adelante, siempre que incluya la remoción de todas las barreras a la participación activa de las familias en la sociedad, especialmente en lo que se refiere a las inversiones en salud, vivienda y educación. Con demasiada frecuencia, el tiempo, el esfuerzo y el dinero que las familias invierten en sus hijos no tiene un retorno social ni económico por parte de la sociedad que también se beneficia de ello, porque no existen instrumentos políticos que lo permitan.

Y este paso supondría también una ayuda, a su vez, para mujeres y jóvenes, puesto que forman parte de la familia. Necesitamos “darnos cuenta de hasta qué punto las rupturas familiares han contribuido a la feminización de la pobreza y del hecho de que la estructura familiar es determinante a largo plazo para luchar contra la pobreza: en particular, la pobreza infantil. Si nos planteamos la reducción de la pobreza con seriedad, las soluciones valiosas a corto plazo, como los bancos de alimentos o los centros de acogida, deben compaginarse con otras a largo plazo, como la investigación sobre las estructuras familiares y la prevención de las rupturas familiares”¹⁰.

Por este motivo, aspiramos a “promover la integración de una perspectiva familiar en la elaboración de políticas a nivel nacional, regional e internacional”, que es una de las actividades primarias de la coordinadora del programa de Familia en NN UU¹¹.

Para poner en práctica esta perspectiva, proponemos que se introduzca un informe de impacto familiar, como herramienta para evaluar el impacto de una determinada medida política en la situación de las familias. Como objetivo a largo plazo, también esperamos identificar y describir los indicadores de ese informe en las distintas situaciones y para distintos objetivos.

⁹ Karen Bogenschneider, Olivia Little, Theodora Ooms, Sara Benning, and Karen Cadigan, ‘The Family Impact Rationale - An Evidence Base for the Family Impact Lens’, *Policy Institute for Family Impact Seminars*, 2012. Disponible en: http://www.familyimpactseminars.org/fi_rationale_0712.pdf

¹⁰ Andrea Mrozek and Rebecca Walberg, ‘Private choices, public costs: How failing families cost us all’, *Institute of Marriage and Family Canada*, 2009.

Disponible en: http://www.imfcanada.org/sites/default/files/Cost%20of%20Family%20Breakdown%20final_0.pdf

¹¹ Cfr. Dep. de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, ‘Mission Statement for the Focal Point on the Family’.

Disponible en: <http://undesadspd.org/Family.aspx>.

También pensamos que la consecuencia lógica sería que el programa post-2015 cree “un entorno propicio para fortalecer y apoyar a todas las familias, reconociendo que la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los miembros de la familia son esenciales para el bienestar familiar y para la sociedad en general, haciendo notar la importancia de conciliar el trabajo con la vida familiar y reconociendo el principio de la responsabilidad parental compartida en la educación y el desarrollo de los niños”¹².

Finalmente, si la promoción del desarrollo sostenible no puede separarse del empoderamiento de las familias, éstas deberían mencionarse en los futuros Objetivos de Desarrollo. Como ha señalado el Secretario General de Naciones Unidas en otro de sus Informes, “el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, que se celebrará un año antes del plazo fijado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nos da la oportunidad de volver a centrar la atención en el papel de las familias con respecto al desarrollo... La mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente los relativos a la reducción de la pobreza, la educación de los niños y la reducción de la mortalidad materna son difíciles de alcanzar si las estrategias a tal efecto no se centran en la familia... En efecto, el logro mismo de los objetivos de desarrollo depende de la manera en que se empodere a las familias para que contribuyan a la consecución de esos objetivos”¹³.

El año 2014, una nueva oportunidad para mostrar la importancia de la familia

Para la Asamblea General de Naciones Unidas, los aspectos cruciales de esos preparativos son los siguientes:

- la importancia de formular, ejecutar y supervisar políticas relativas a la familia, especialmente en los ámbitos señalados para esta ocasión (erradicación de la pobreza, pleno empleo y trabajo digno, conciliación de trabajo y familia, integración social y solidaridad intergeneracional);
- el reconocimiento de que la familia tiene la responsabilidad primordial en el cuidado y la protección de los niños;
- el año 2014 como una buena oportunidad para incrementar la cooperación y fortalecer las políticas y los programas centrados en la familia como parte del desarrollo;
- la necesidad de una cooperación interinstitucional y regional continua en las cuestiones relativas a la familia, para que los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas tengan mayor conciencia de este tema;
- la función crucial de la sociedad civil en la defensa, promoción, investigación y formulación de políticas con miras al desarrollo de políticas sobre la familia y al fomento de la capacidad¹⁴.

En resumen, la resolución reciente reitera su aliento “a los gobiernos a que sigan haciendo todo lo posible para lograr los objetivos del Año Internacional de la Familia y de sus procesos

¹² Naciones Unidas, ‘Preparativos y celebración del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia’, Resolución aprobada por la Asamblea General, 21 de febrero 2013 (A/67/142).
Disponible en: <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/RES/67/142>

¹³ Naciones Unidas, ‘Seguimiento del décimo aniversario del Año Internacional de la Familia’ ...

¹⁴ Como la resolución menciona expresamente, incluye “las instituciones de investigación y académicas”.

de seguimiento, y para integrar la perspectiva de familia en la formulación de sus políticas nacionales”¹⁵.

El papel de la sociedad civil

Como parte de la sociedad civil y representantes de la *International Federation for Family Development* en Naciones Unidas, valoramos esta nueva llamada en el contexto de los cuatro objetivos principales de esta celebración, tal y como han sido definidos por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, y el Consejo Económico y Social de NN UU¹⁶. Más aún, por el estatus consultivo general en NN UU de la IFFD, nos sentimos especialmente responsables de la promoción y el apoyo a cada una de las acciones señaladas para esos preparativos por los mismos organismos de la ONU:

1. *Encuentros de expertos regionales e internacionales, que reúnan a expertos y profesionales para analizar las tendencias actuales, las políticas y los programas de familia, y las buenas prácticas en la elaboración de esas políticas.* Nos hemos encargado de organizar, junto con el Instituto Internacional de Estudios y Desarrollo de la Familia de Doha, el Encuentro Europeo de Expertos sobre “afrentar la pobreza familiar y la exclusión social, asegurar la conciliación de trabajo y familia, y promover la integración social y la solidaridad intergeneracional en Europa” (Bruselas, 6-8 de junio 2012), y también organizaremos el Encuentro de Expertos norteamericanos que tendrá lugar en México D. F. en mayo de 2014, ambos como parte de los preparativos del XX Aniversario.
2. *Intercambio de buenas prácticas en políticas familiares.* En ambos Encuentros de Expertos se han incluido o incluirán ejemplos de buenas prácticas¹⁷.
3. *Proyectos de investigación* que aporten estudios sobre pobreza familiar, conciliación de trabajo y familia, y solidaridad intergeneracional;
4. *Celebración del Día Internacional de la Familia centrados en los temas del XX Aniversario.* Los IFFD *Papers* tratarán principalmente de esta celebración y sus preparativos durante 2013 y 2014, centrándose especialmente en esos tres temas. IFFD está promoviendo y organizando una celebración de la Sociedad Civil Europea que tendrá lugar en el Comité Económico y Social Europeo (Bruselas), con ocasión del Día Internacional de 2013, y su XIX Congreso Mundial tendrá lugar en México D. F. con ocasión del Día Internacional de 2014.
5. *Eventos paralelos celebrados durante la Comisión de Desarrollo Social.* A partir de 2013, tendrá lugar una sesión informativa en la sede de Naciones Unidas durante esos días, incluyendo una ceremonia de entrega de premios para personas e instituciones que hayan promovido los objetivos del Año Internacional de la Familia. Además, se presentará la declaración publicada con motivo de esa Comisión.
6. *Iniciativas de gobiernos, sociedad civil, entidades académicas y empresas del sector privado, a nivel nacional.* IFFD está promoviendo actualmente la celebración de eventos de

¹⁵ A/RES/68/136.

¹⁶ “El próximo XX aniversario del Año Internacional de la Familia (2014) ofrece la oportunidad de volver a poner de relieve el papel de las familias en el desarrollo, analizar las tendencias recientes en el desarrollo de políticas familiares, compartir buenas prácticas en la elaboración de esas políticas y revisar los retos a los que se enfrentan para recomendar soluciones.” (DESA-ECOSOC, División de Política Social y Desarrollo, ‘XX aniversario del AIF 2014’).

¹⁷ En el Encuentro que tuvo lugar en Bruselas fueron las siguientes: Barnablick Center (Estocolmo); Welfare to work (One Family, Dublín); Veilig Thuis (Ayuntamiento de Rotterdam); Cash Transfers (Asociación Húngara de Familias Numerosas); Audit (Observatorio Regional de Políticas Sociales del Veneto); Parler Bambin (Ayuntamiento de Grenoble); Belgian Time Credit System (Knowledge Centre WVG); Family Enrichment Courses (Families University, Vilna); European Alliance For Families (Unión Europea, DG de empleo, asuntos sociales e inclusión).

preparación del XX Aniversario en ocho ciudades de América, Europa, Asia y África.

IFFD promoverá también acciones de comunicación internacionales para fomentar la perspectiva de familia en los gobiernos y organizaciones internacionales y hemos creado un sitio web en el que toda esta información y el resto de documentos e iniciativas del XX Aniversario están incluidos o enlazados: www.family2014.org. A través de los miembros de la Federación y muchas otras ONGs y entidades de los cinco continentes, aspiramos a crear una mayor concienciación de este Aniversario y la oportunidad que ofrece para todo el mundo.

La Declaración de la sociedad civil

Como consecuencia de todas las acciones mencionadas más arriba, esperamos “promover la integración de una perspectiva de familia en la elaboración de políticas a nivel nacional, regional e internacional”¹⁸, que es una de las actividades principales de la coordinadora de Familia en Naciones Unidas. Para llevar a la práctica esta perspectiva, proponemos la introducción del informe de impacto familiar, de forma que pueda evaluarse de forma objetiva el impacto de cada medida política en las oportunidades de las familias. Como objetivo a largo plazo, nos proponemos identificar y describir los indicadores que deben tenerse en cuenta para ese informe en las distintas situaciones y para los distintos fines que pueden plantearse.

El primer paso para lograrlo es el ofrecimiento de una Declaración de la sociedad civil que incluya los contenidos básicos de la reciente resolución –y de las anteriores–, así como las principales recomendaciones de los distintos Encuentros de Expertos: en especial, el Europeo que hemos organizado en Bruselas. En esa tarea, buscamos la adhesión de cuantos políticos, académicos y representantes de ONGs podamos reunir en todos los países y antes del final de 2013, de manera que podamos presentarla junto a las demás organizaciones internacionales en la Comisión de Desarrollo Social que tendrá lugar en febrero de 2014.

Dicha Declaración será distribuida en todas las acciones que realicemos durante este año de preparación del XX Aniversario. Esperamos que también lo hagan todos los interesados que la consideren un instrumento apto para mostrar ese consenso común sobre la finalidad de esta celebración. Por eso, no la consideramos solo la Declaración de IFFD, sino de toda la sociedad civil en su conjunto. Esperamos también que su contenido no sólo merezca el apoyo de muchos, sino que también pueda formar parte de una resolución de la Asamblea General de NN UU con ocasión de ese Aniversario.

Ofrecemos también nuestra colaboración y asesoramiento, directamente o a través del sitio web mencionado, para los actos que cualquier otra entidad decida organizar en los próximos meses.

¹⁸ Cfr. Dep. de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, ‘Mission Statement for the Focal Point on the Family’.